

Las costumbres y los hábitos

Por: ENRIQUE GUARNER

En el campo de la vida social hallamos una serie de normas no escritas que regulan la conducta, pero que no pertenecen al derecho ni a la moral. Es a lo que denominamos costumbres, hábitos o convencionalismos sociales. Trátase de un vasto conjunto de reglas que muchas veces resultan confusas, con doble significado e indefinibles y que abarcan, entre otras, las buenas maneras en el hablar, vestirse o en la mesa, y los preceptos para usar el lenguaje adecuado en determinadas ocasiones. La cortesía o el respeto y educación con el que nos dirigimos hacia aquellos que nos rodean.

La galantería, que significa una forma de reverencia hacia la figura femenina o la gentileza constituida por una especie de agilidad que acompaña a la caballerosidad. La consideración o atención hacia aquellos que apreciamos como superiores o de mayor edad. La honrabilidad que contiene un concepto de honestidad y búsqueda de la justicia. Cabe añadir aquí el pudor como una forma de recato o de inhibición ante situaciones que no guardan el decoro acostumbrado. Por último la decencia sería una especie de dignidad o manera apropiada de conducirse en la vida. Todo este conjunto de reglas extrañas pueden aclararse por dos características negativas que les son comunes. Es decir, que no se trata en un sentido estricto de mandatos morales, ni tampoco de reglas jurídicas, aunque a menudo se asemejen a las primeras y se mantengan con la misma fuerza que las segundas.

Podría afirmarse que estas costumbres o hábitos deben haber sido las formas más antiguas de reglamentación de la vida colectiva. Resulta seguro que el hombre primitivo tiene que haber regulado sus actividades a través de tradiciones que fueron tomando una significación moral, religiosa y finalmente jurídica. Estos hábitos se volvieron obligatorios para mantener unido al grupo y la repetición de «lo que ha sido debe ser» se impuso. Inicialmente se produjo por coacción de la mayoría, pero pronto la inercia de los actos se incorporó a la conciencia que sentía culpa o remordimiento ante cualquier violación.

En la prehistoria se cumplía porque no había otra manera de actuar, pero la identificación del niño con sus padres dio lugar a una estructura o superyo que juzgaba sus actos y le inculcaban las reglamentaciones morales y jurídicas que tienen una existencia propia y moderar su forma de conducirse. Por otra parte las convenciones sociales no son reguladas, sino que poseen fuentes normativas distintas porque son independientes, rudimentarias y residuales. Ellas no tienen leyes concretas, no son religiosas, ni morales, ni tampoco poseen en el derecho, sino que se derivan de costumbres originales. En otras palabras como las buenas maneras, la cortesía o el pudor son mandatos sobreentendidos y anónimos que solamente sirven para mantener las relaciones sociales. Nunca existe coacción alguna para que sean impuestas y la única alternativa ante su incumplimiento es el boicot por parte de un círculo determinado.

Sin embargo, contra lo que pudiera esperarme de normas que no estén escritas ellas pueden ser más eficaces y hasta tener mayor peso que muchas reglas morales o leyes jurídicas que nunca aplicamos.

Pensemos por un instante en el número de prohibiciones y obligaciones que las costumbres implican. El tipo de saludo o la evitación del mismo hacia un enemigo. Las buenas maneras en la mesa. Las pautas de la conservación y el saber escuchar a quien nos dirige la palabra. La generosidad en los regalos y en las propinas. El uso de frases de cortesía y la utilización de las palabras indicadas de acuerdo con la persona con la que dialoguemos. El comportamiento social cuando se pertenece a un círculo o profesión determinado donde prevalecen ciertas reglas de urbanidad, etc.

Estos principios no son universales y cambian drásticamente de una sociedad a otra. Un acto de galantería irreprochable en un jovencito puede ser incidente en un viejo. El traje correcto en un obrero no resulta el apropiado en el profesor que va a impartir una cátedra universitaria. Ciertas distracciones admitidas por los adolescentes no son propias de un adulto maduro. Justamente los convencionalismos sociales son determinados por las edades, las profesiones, los parentescos, las razas, las religiones y hasta las posiciones políticas.

Factores psicológicos

El estudio de las costumbres es una de las fuentes más difusas en el conocimiento de la conducta. Los seres humanos desarrollan maneras habituales de sentir, pensar, hablar, reaccionar y hasta de percibir. Todas estas actitudes y gestos varían de forma tan amplia que resulta difícil su comprensión aunque sabemos que es el yo, o la parte organizada de la mente, la que desarrolla sistemas y hábitos que se vuelven automáticos al contender con el mundo externo. Sin embargo, como este último nunca es constante sino que cambia enormemente, la capacidad de adaptación determina el modo de comportarnos. Los hábitos que previamente señalamos como las buenas maneras, la cortesía, la gentileza o el pudor operan inconscientemente y en forma dinámica. Esto último indica que nos fueron impuestos por las actitudes de nuestros padres y la atmósfera que imperó en el nivel social en el que vivimos. En otras palabras las costumbres se incitaron en el hogar, la escuela y los convencionalismos que nos rodean.

Una razón para que un hábito se fije en la mente depende de que la señal se repita suficientemente durante la infancia, puesto que es en esa época cuando más se graban los estímulos. Téngase en cuenta que ellos operan sobre el inconsciente y que frecuentemente son actos involuntarios. En general, no nos damos cuenta de cómo se adquirieron y es por ello que resulta imposible el implantarlos en la edad adulta.

La cuestión de la permanencia de las costumbres ha sido debatida. Muchos psicólogos piensan que los hábitos nunca se pierden completamente porque suelen revivirse en cuanto volvemos a sostener contactos sociales. Sin embargo se puede contradecir lo anterior al observar el quebranto de muchos de ellos con la llegada de la senectud o por efecto de una enfermedad mental.

La ruptura de ciertas costumbres también se produce por incompatibilidades, por fatiga o por cambios ambientales. Cuando alteramos una situación establecida puede aparecer una permuta de las relaciones interpersonales. Recuérdese aquí la extraordinaria novela de William Golding «Lord of the flies», publicada en 1945, en la cual un grupo de adolescentes ingleses educados se transforman en unos supersticiosos salvajes al naufragar en una isla desierta. Las costumbres que habían adquirido se alteran y las atrocidades se vuelven actividades del yo.

Una manera de romper con ciertos hábitos perniciosos es con el uso del castigo. Tal vez la costumbre perversa de «la mordida» podría suprimirse a través de que tanto funcionarios públicos como policías pudieran ser acusados al igual que ellos lo hacen con los ciudadanos. En otras palabras, que se terminara con la nociva prepotencia y el abuso de autoridad porque hubiera sanciones contra quienes las imponen. Es decir que romperíamos con la arbitrariedad y el atropello pudiendo existir el diálogo de iguales, evitando la superioridad omnipotente de gobernante frente a ciudadano que en realidad fue quien lo eligió, si es que tal cosa ocurrió.

